

Extra!

Con Firma Del Pacto Laboral Se Inician Nuevas Siembras

FIRMAN CONTRATO COLECTIVO EN FINCA 13



Estos apreciados trabajadores de Finca 13, distrito de Palmar, son, de izquierda a derecha: Homero Cascante, Didier Vázquez, Rafael Porras, Daniel Reina y Quirico Castro y firmaron, como muchos miles de trabajadores en toda la División de Golfito, el nuevo contrato colectivo de trabajo que entró en vigencia el 11 del corriente mes.

Dos Mil Doscientos Acres Se Sembrarán Año Entrante Aumentando La Producción

Desde el 11 del presente mes entraron en vigor las condiciones del nuevo arreglo directo de tres años con los trabajadores de la compañía en la División de Golfito y el Distrito de Colorado, después de la recolección de las firmas de aprobación en un tiempo "record" de cinco días.

Como es de conocimiento general, el nuevo arreglo trae muchos nuevos beneficios a los trabajadores. (Vea el detalle del arreglo, publicado en las páginas 6 y 7 de este número).

Después de la aprobación del nuevo arreglo por más del 75 por ciento de los trabajadores, la Gerencia anunció planes para nuevas siembras en un total de 2200 acres para el año entrante. De este total, 2000 acres serán sembradas en Coto, y el resto en distintas parcelas de la División.

Comentando esta noticia, el Sr. K. B. Block, Gerente de la división, dijo a EL PACIFICO:

"En vista de la estabilidad de las relaciones laborales, que ha hecho posible el nuevo convenio, ahora podemos planear el cultivo de 2200 acres de nuevas plantaciones para el próximo año.

"Este programa, que vendrá a aumentar notablemente la producción de la División, también abrirá nuevas posibilidades de trabajo para la zona, mejorará la economía de la región y traerá nuevos ingresos al Tesoro Nacional. El programa vislumbra una inversión de más de \$10,000,000"

La labor de recolección de firmas para la suscripción del nuevo convenio, dio comienzo el seis de este mes en toda la zona del Pacífico. Desde los primeros momentos, se puso de manifiesto el interés de los trabajadores en llegar a un arreglo satisfactorio, sin recurrir a la acción violenta, ni a los procedimientos de huelga. La jornada, se apoyaba sobre bases fundamentales de buena fe por ambas partes.

A los tres días, ya la suma de firmantes que daban su apoyo a las cláusulas del nuevo convenio, estaba alcanzando la proporción mínima del 66 por ciento del total de los trabajadores, que se necesita para dar carácter legal a un acuerdo como el que nos ocu-

pa. Los trabajadores que por diferentes razones no quisieron firmar el convenio, siguieron normalmente en sus labores sin molestias de ninguna especie.

Fue una jornada democrática. Una mayoría aceptó el nuevo convenio directo, y como acatamiento a esa resolución mayoritaria, la Compañía Bananera de Costa Rica la puso en pleno vigor desde el mismo día 11 de octubre en que se alcanzó el número de firmas requerido para ello.

El Presidente Elogia Nuevo Pacto Directo

El Presidente de la República, Licenciado Mario Echandi, en importante conferencia de prensa celebrada en San José el viernes de la semana pasada, anunció un completo éxito en las negociaciones llevadas a cabo ante el Gobierno de los Estados Unidos, conducentes a obtener una modificación en la distribución del impuesto sobre la renta, entre los países productores de banano, y los Estados Unidos.

El nuevo arreglo traerá a no dudarlo, grandes beneficios económicos tanto para Costa Rica, como para Guatemala, Honduras y Panamá, según explicó el señor Presidente.

Durante la conferencia de prensa, hicieron también uso de la palabra los señores embajadores de los Estados Unidos y Panamá, cuyas conceptuosas exposiciones fueron ampliamente difundidas por la prensa nacional.

El Presidente Echandi, se refirió asimismo al nuevo arreglo directo celebrado entre la Compañía Bananera de Costa Rica y sus trabajadores de la División de Golfito y el distrito de Colorado, señalando la importancia de este pacto "para la compañía, para los obreros, y para el bienestar nacional".

Entre otras cosas, dijo el señor Echandi: "Con gran satisfacción ha visto el país que, por primera vez en la historia de las relaciones laborales entre la Compañía Bananera y sus trabajadores, llegan a un acuerdo, sin que se produzcan violencias, sin que la demagogia enturbie las negociaciones".

"Cuando el gobierno actúa como verdadero juez, cuando es sincero en su deseo y en la aplicación de su política que



OCTUBRE 1958 — DISTRIBUCION GRATUITA — Nº 98

Descubrimiento de América Festeja Escuela Golfiteña

Cristóbal Colón, flanqueado por los dos Pinzones, se detuvo cauteloso en medio de la plaza. Se aseguró de que los otros miembros de la comitiva —unos diez en total— estaban en su puesto. Miró en derredor. Alzó la cabeza y su frente se pobló de dudas. Sus amigos, navegantes de mirada aguda, escrutaban el litoral vecino. Hubo un momento de silencio bajo el claro sol.

De repente, un grito violento hizo a los españoles asir con energía las empuñaduras de

sus espadas. No retorcedieron. Su actitud, firme como correspondía a los servidores de tan magnífico señor, mantúvose acerdadamente. No desafiaban: más bien su estoicismo tomábase en afabilidad conforme el alarido inicial crecía en sonoridad y la masa humana se iba derramando hacia la plazaleta.

Los indios americanos se enfrentaban a la civilización europea. Diez hombres blancos —ahora con las manos lejas

Pasa a la Página DOCE



Juan Moreno, ex-trabajador de Finca 9, opina:

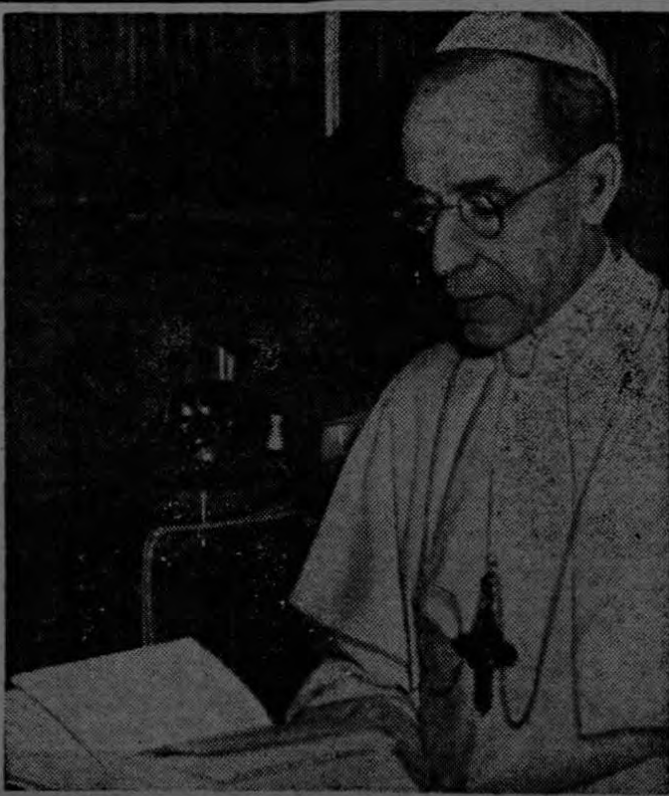
"Vea, amigo: yo no creo que en todo el país haya un patrono como la Compañía. Lo digo por conocimiento de causa. He trabajado muchos años con ella y ahora que yo estoy retirado, ocho de mis hijos han venido trabajando con la empresa. Inclusive uno de ellos, Santiago, fue maestro, junto con su esposa. La empresa no es una institución de beneficencia. Pero el trabajador le hace comodidades. Le busca su bienestar que hace extensivo a la familia.

"Yo he leído el texto del nuevo contrato. Da bastante al trabajador. Vea un sólo detalle: un radio se gasta en dos meses una batería que cuesta 70 colones. La compañía ofrece luz eléctrica gratis. Y junto con eso, muchas otras ventajas. ¿Qué otro patrono le va a dar vivienda, luz, agua en la casa, artículos sin mucho recargo en los comisariatos y salario alto? Y todo eso está contenido en el contrato.

Luto Mundial

El nueve de octubre, una trágica noticia conmovió a los católicos del mundo entero. Su Santidad el Papa Pío XII, el hombre más venerado del mundo, había fallecido en el palacio de Castelgandolfo. Apóstol de la libertad que una y mil veces se dio por entero a la causa de la libertad escribió con las letras indelebles de la sinceridad la más brillante página en la historia de la humanidad.

EL PACIFICO enluta sus páginas y rinde un homenaje póstumo al más preclaro conductor de las relaciones humanas.



Lea En Este Número:

	Pág.
Mensaje del Gerente	2
Casas Unifamiliares	3
Reportaje Gráfico ..	4-5
Texto del Arreglo ..	6-7
Deportes	10-11
Sociales	8



PUBLICACION MENSUAL

Publicado por la Compañía Bananera de Costa Rica, para distribución gratuita entre los obreros y empleados de todas las Divisiones del país. — Impreso en los Talleres de LA NACION, en San José, Costa Rica.

Director: EDWIN SALAS
Oficinas de la Dirección: Golfito - San José.

EDITORIAL.—

El Valor De La Buena Fe

El sábado 11 de este mes, un nuevo pacto directo había sido aprobado por una mayoría de más de los dos tercios de los trabajadores bananeros en la División de Golfito y el Distrito de Colorado.

Este nuevo Convenio es de gran importancia para la Empresa, sus trabajadores y para el bienestar del país.

De acuerdo con la opinión pública fue también un pacto justo y equitativo en todo sentido.

¿Qué significa este pacto?

Para los trabajadores bananeros, significa una seguridad de la continuación de sus condiciones de trabajo, ya entre las mejores de la América Latina. Representa también, mejoras sustanciales en sus salarios, en sus viviendas, en sus servicios hospitalarios, en sus vacaciones y en muchos otros aspectos económico-sociales.

Para la Empresa, significa estabilidad para el planeamiento de sus operaciones durante los próximos tres años. Esta estabilidad es necesaria para poder recuperar la norma de producción tradicional de la División de Golfito.

Para el Gobierno, significa paz laboral, mayor producción, y seguridad en los ingresos del Tesoro Público.

Para el país, representa las bases de la concordia social en el entendimiento directo y justo entre el patrono y el trabajador.

En vista de la estabilidad de las relaciones laborales, que ha hecho posible el nuevo convenio, se planea el cultivo de 2.200 acres de nuevas plantaciones bananeras, para el próximo año. Este programa requerirá una inversión de parte de la Compañía de más de ₡ 10.000.000,00. Incrementará notablemente la producción, abrirá nuevas posibilidades de trabajo al pueblo, mejorará la economía de la región y traerá nuevos ingresos al Tesoro Nacional.

Evidentemente fue un arreglo satisfactorio y beneficioso para todos, y debe tomarse como modelo en las relaciones obrero-patronales.

El contrato, que entró en vigencia el mismo 11 de octubre, tiene también un significado especial: Fue una prueba evidente de la mutua confianza que rige las relaciones entre los trabajadores y la Empresa.

Este arreglo viene a demostrar, que cuando ambas partes actúan de buena fe y tienen confianza en que ninguna de ellas abusará de las garantías que el mismo les otorga, el ideal del capital y el trabajo encausados hacia el beneficio mutuo y la prosperidad nacional, es perfectamente posible.

Tenemos confianza plena del magnífico augurio que esto representa para las actividades futuras, y que pone en evidencia una vez más EL VALOR DE LA BUENA FE.

K. B. BLOCK - Gerente.

El Capital Y El Trabajo

Por ALFEREZ.

En la estabilidad económico de toda nación, existen dos factores de singular importancia, de cuyo equilibrio depende en grado máximo la bonanza de las actividades. Estos dos factores se llaman: Capital y Trabajo. El primero, hace posible la actividad económica del segundo. El segundo da sentido económico a las actividades del primero. Resulta totalmente sin sentido, hablar de la economía de un país, sin tomar en consideración la incidencia de estos dos factores. La riqueza nacional depende fundamentalmente de la marcha equilibrada y conjunta del capital y el trabajo. Ciertas doctrinas foráneas totalmente superadas, tanto en lo económico como en lo social, supeditan en forma radical el factor capital al factor trabajo, creando un divorcio absurdo de estas dos fuerzas vitales. Tomando como caballo de batalla las condiciones sociales del factor trabajo, hacen olvidar voluntario de que el mejoramiento social sólo puede lograrse mediante un mayor desarrollo económico; y que ese mayor desarrollo económico sólo es posible mediante la actividad coordinada del capital y del trabajo.

Afortunadamente, el engaño sólo es posible contando con un medio social totalmente inculto. Cuando se encuentran esas "favorables" condiciones, el engaño se filtra, la lucha de clases se desata y la miseria se entroniza. En Costa Rica, el medio no reúne esas condiciones "favorables". Nuestro trabajador es inteligente, es culto. Nuestra clase laboral sabe perfectamente que el capital no se puede desarrollar sin el trabajo, pero que tampoco es posible conseguir trabajo, si no existe el capital. El trabajo ha hecho posible un mejoramiento de la empresa. La empresa ha hecho posible un mejoramiento en las condiciones de vida del trabajador.

Sin mentiras, sin engaños. Es un acuerdo espontáneo de los dos factores esenciales.

El trabajador firmó el nuevo contrato laboral, porque reconoció sus ventajas sin necesidad de discursos demagógicos, sin necesidad de presión de ninguna especie.

Estas son las ventajas de vivir un sistema democrático.

Estas son las ventajas de ser un pueblo culto.

El Título De Ciudad A Golfito

Un proyecto para que la Asamblea Legislativa otorgue el título de ciudad al puerto de Golfito será enviado en los próximos días por el regidor don Fernando Pérez, secundado por destacados vecinos de este cantón.

Golfito ha sido una de las poblaciones del sur del país que ha logrado mayor desarrollo en el menor tiempo. De una pequeña población de pescadores que fue hace apenas veinte años, pronto se convirtió en el principal puerto para el embarque de banano de todo el país.

En la actualidad Golfito tiene una población apreciable por su número, al mismo tiempo que es un gran centro comercial y de trabajo, dotado de todos los recursos modernos. Si en algún caso se justifica el título de ciudad para una población, es en este de Golfito, el puerto que es como el eje de toda la división.

Regidores Municipales Informaron

Regidores municipales golfitienses informaron que el pendiente de cobro de la Municipalidad de Golfito se eleva a más de 90 mil colones, por lo que procederá ese honorable cuerpo a formular atenta excitativa al comercio y a los contribuyentes a ponerse al día en sus débitos.

Indicaron esos funcionarios que, de acuerdo con disposiciones tomadas y en vista de la necesidad de recaudar esas sumas adeudadas, se procederá al cierre de cantinas y cancelación de las patentes respectivas en los casos en que se haya llegado a un arreglo antes del 30 del corriente mes.

Después de esa fecha se procederá a realizar el cobro judicial de las sumas que le son adeudadas por los contribuyentes a la municipalidad.

Marejada Subió Hasta Doce Pies

El 15 de octubre estuvo a punto de inundarse parte de la zona costera S.O. de Golfito, al ocurrir la más alta marea del año, en horas de la mañana de ese día.

Las aguas de la bahía subieron hasta alcanzar 12.1 pies de altura. La marea, bastante brava, estuvo a punto de inundar la casa de huéspedes de la playa, así como las tierras cercanas.

Fue un verdadero espectáculo admirar cómo la marea iba subiendo y cubriendo extensiones que usualmente son zonas secas.

Fue en 1955 cuando se registró una marea más alta que la del 15 del actual. Los golfitienses que recordaban esa marea, creían que la del año actual superaría a aquella. Dichosamente no fue así.

La Famosa Mula "Cocacola" Fue Dominada Con Cariño



La mula "COCACOLA": digamos en primer lugar, que "Cocacola" no era una mula cualquiera. No daba leche condensada, ni evaporada, ni pausterizada, ni trubenizada... No era en definitiva una mula lechera. Pero si daba patadas a diestra y siniestra sin respetar a cristiano alguno.

Durante sus primeros años, no hemos podido encontrar ningún suceso especial que le pudiera haber causado lo que los modernos psicólogos llaman un complejo. Su carácter sin embargo era insoportable. Como testigo de lo anterior tenemos a su madre, la mula "Pepsicola" que nos enseñó innumerables cicatrices y moretones recibidas durante la encomiable labor de amamantamiento. A su padre, no lo pudimos conocer, como dice Aquileo... "a causa de un machetazo que cuando potrero le dieron". Cuando le llegó la hora de prestar servicios — hora de la doma — el número de sus víctimas aumentó en la misma proporción que disminuyeron los osados domadores... cinco orejas arrancadas, 40 fracturas con sus correspondientes facturas — de mé-

dico— 300 torceduras, 1400 chichones, y 2000 cojines nuevos comprados donde el chino... Portadora de este magnífico record, llegó nuestra amiga "Cocacola" al distrito de Coto. La noticia de su mal carácter había llegado antes que ella, por lo que su trabajo consistía en quitarse las lagañas en la mañana comer zacate hasta la hora del almuerzo, seguir comiendo zacate por la tarde y fabricar lagañas por la noche.

Cierto día se presentó el mandador de finca don Enrique Chávez a solicitar una nueva mula para sus faenas y los chuscos de la localidad resolvieron encajarle a nuestra simpática "Cocacola". Don Enrique, a quien ya habían llegado noticias de sus gracias, se dedicó con esmero a estudiar el lenguaje mular y a dictarle larguissimas conferencias a nuestra rabona. Después de vencerla de la necesidad del trabajo que enaltece al hombre y a las mulas, logró encaramarse sobre su lomo y comenzó a enseñarle sus obligaciones... Cual no sería la sorpresa de los bromistas de Coto, cuando cierto día aparece nuestro moderno caballero andante montado en su rocínante, perdón en su "Cocacola" y haciendo toda clase de pasos de baile. El asombro fue aún mayor cuando el maestro Chávez se apeó de ella y comenzó a darle de comer de su propia mano conversándole quedamente junto a su parada orejota. Conclusión, que hombre y mula no se separan ni de día ni de noche lo que ha provocado los celos de la señora de nuestro moderno San Francisco... Y me meto por un huequito y me salgo por otro para que usted me cuente otro.

El Descubrimiento de América

El 12 de Octubre de 1492 la fresca tierra de Guanani dio su triunfal saludo a las tres carabelas —La Pinta, La Niña y La Santa María— que bañadas por la difusa claridad del amanecer, y sin saber quizá la verdadera magnitud del acontecimiento, abrían a los albores de la civilización las tierras aborígenes de las Indias Occidentales.

Ni los barbudos españoles que conquistaban, ni los lampiños pobladores de la tierra descubierta, tuvieron la más ligera idea de que la historia estaba poniendo punto final a una de sus páginas, comenzando a escribir con letras de oro un nuevo capítulo en el viejo libro de los acontecimientos humanos.

Un hombre sólo, un visionario genovés, tildado de loco por sus contemporáneos, comprendió la verdadera magnitud de su dorado sueño convertido en realidad. Ese hombre se llamó Cristóbal Colón. Como un tributo a su memoria EL PACIFICO dedica en este Aniversario de su heroica gesta, el sencillo homenaje de estas letras salidas de nuestra sincera convicción de una América grande; de una América noble; de una América digna.

Bienvenido, Alvaro Fernández!

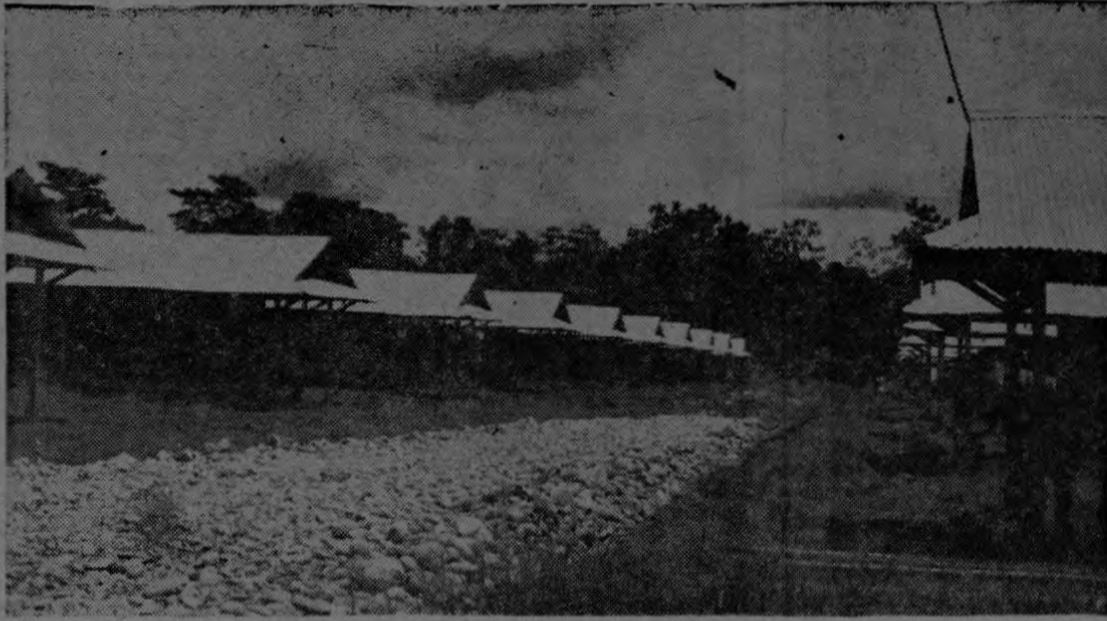
Desde este mes está trabajando con la Compañía Bananera de Costa Rica, con el carácter de Representante de Relaciones Públicas, el culto caballero don Alvaro Fernández Escalante.

Al ir al desempeño de la Jefatura de Redacción del diario LA NACION nuestro excelente amigo don Carlos Vargas Gené, quien desde abril de 1955 ha venido colaborando con la Empresa en nuestro país, con el mismo acierto con que lo hiciera en otro Departamento de la UFCO., en Honduras, ha venido a la representación de Relaciones Públicas el señor Fernández Escalante.

Alvaro tiene relevantes condiciones para la posición que ha comenzado a desempeñar: talento, preparación, experiencia en el campo de la diplomacia como en el de relaciones públicas, y en el de las letras.

Sea bienvenido el nuevo compañero, a quien EL PACIFICO saluda, al mismo tiempo que despide a Vargas Gené, el amigo de siempre.

Una Ama De Casa Unifamiliar Nos Dice Sus Impresiones



Un aspecto del conjunto de viviendas unifamiliares en Finca Coto 54.

La familia de don Wilson Castillo ocupa la primera casa de la segunda fila de residencias unifamiliares que ha construido la Compañía Bananera de Costa Rica en la Finca Coto 54.

Doña Marina.

Doña Marina Serrano, es la esposa de don Wilson. Doña Marina está al frente del hogar, donde crecen: William, Alvaro, Flora, Antonio, Teresa, Pablo, Dinorah y Wilson jr., chiquillos sanos a quien la madre mimaba cariñosamente y sonriente.

Doña Marina lavaba cuando llegamos a visitarla.

—“Sáqueme una foto lavando, pero que se vea la espuma del jabón corriendo...” nos dice con voz clara y armoniosa, sin dejar de lavar.

—“Con mucho gusto”, le decimos.

—“Me disculpa un instante, mientras saco estos trapitos para secarlos antes de que se venga el mundo de agua que se ve venir”, sigue diciéndonos. Pero casi sin terminar la frase, ya la vemos enjugándose el sudor y presta a pasarnos adelante, a su vivienda.

—“Qué le parece la casita, doña Marina?”.

—“Yo había deseado siempre tener una casita así: con sus aposentos amplios, su cocina, sus servicios sanitarios dentro y, sobre todo, casa independiente”.

—“Pues ya la tiene, verdad?”.

—¡Claro que sí. Fui de las primeras en ocupar una de estas cuarenta casas unifamiliares que construyó la compañía aquí de acuerdo con su nuevo plan de viviendas.

Ocho comensales.

Doña Marina ve por su ho-

gar y también tiene una especie de fonda. Da de comer a ocho trabajadores.

—“No tardan en llegar”, nos dice y agregó:

“Son personas muy honorables todas. La mayoría carpinteros que trabajan en la edificación de la escuela, de las casas para empleados, etc. Porque esto será a la vuelta de muy poco tiempo, una villa completa. Ahora nos están haciendo drenajes, lo que mejorará muchísimo la higiene de este sector”.

“Los ocho comensales que tengo a mi cargo pasan sus ratos aquí después de la comida, oyendo radio. Mi radio era de batería, lo cambié por uno de corriente directa, pues las casas cuentan con servicio eléctrico gratuito”.

Doña Marina nos va enseñando los aposentos de su casita. Los tiene hechos un primor: limpios, ordenados, llenos de luz y de cuadros. Nos enseña con orgullo el del día de su boda. Nos muestra también las fotografías de sus hijitos y de su esposo.

De Abangares a la Zona.

—¿Dónde nació, usted, doña Marina?

—“Nací en Las Juntas de Abangares (nos enseña la fotografía de sus padres, dos ancianos venerables, fuertes y simpáticos). Me vine de Guanacaste para la Zona. Pronto me establecí en Coto 50. De allí me he venido a Coto 54. En la otra finca permanecí tres años. Pero aquí estoy aún más. Esta finca está comenzando. Pero es de gran porvenir, responde a muchas nuevas normas en cuanto a construcciones y esto nos permite vivir mejor a los trabajadores y a nuestras familias, terminó diciéndonos doña Marina

Diez Corrido Saca Alumno En San Ramón

Diez corrido. El niño Gerardo Guillermo Zúñiga G., alumno de primer grado de la escuela San Rafael de San Ramón ha obtenido la sobresaliente calificación de diez en todas las asignaturas. Gerardo es hijo de don Guillermo Zúñiga Guzmán —maestro de Golfito— y de la señora doña Argelia Guzmán Salas. EL PACIFICO envía su más calurosa felicitación al adelantado niño, lo mismo que a sus orgullosos padres.

Va Salonero Con Permiso A San José

Viaja a San José: el señor don Mario Rojas Calderón, salonero del hotel de Coto 47, viaja en estos días a San José en disfrute de un permiso. Le deseamos una feliz temporada en nuestra capital.



Doña Marina de Castillo y sus hijos María Teresa y Pablo, junto al radio de su casa unifamiliar, en Coto 54, sintonizando un programa de variedades.

El Inspector De Educación Visita Las Escuelas Del Sur

Visita del Inspector de Educación Primaria.

El Inspector General de Educación Primaria, don Bienvenido Ramírez, hizo en días pasados una visita a la Escuela Central de Golfito. Además de sus labores de rutina, el señor Inspector General dictó una conferencia a la que asistieron los maestros de las escuelas “Alvaro París”, “Central de Golfito” y “Kilómetro Uno”. Por considerarlos de in-

terés, nos referimos a continuación a algunos de los aspectos de la conferencia: responsabilidad de los maestros en su labor como educadores; participación activa del Ministerio de Educación Pública en el sistema de enseñanza; respecto a los maestros y la anarquía que esto conlleva; necesidad de sinceridad absoluta y esfuerzo continuado en las labores del maestro, etc.

LA EPOCA MODERNA



Los alumnos de Finca Seis de Palmar Sur, van con su maestra a conocer los detalles del helicóptero que opera rociando las matas de banano para librarlas de la Sigatoka. Desde la más temprana edad estos niños de la zona bananera se familiarizan con los más modernos métodos agrícolas.

Escuela Central De Golfito Expone Trabajos Manuales

Exposición en la escuela Central de Golfito. La escuela Central de Golfito prepara con gran entusiasmo la exposición escolar de Trabajos Manuales, que tendrá verificativo durante los días 8 y 9 de noviembre próximo. La exposición consta de trabajos en arcilla, madera, plastilina, cartulina, pintura, tejidos etc. Se calcula que los niños participantes ascenderán aproximadamente a

mil quinientos. Tanto la dirección de la escuela como los maestros y los alumnos se encuentran entusiasmados en los trabajos preparatorios por lo que la exposición tendrá a no dudarlo un éxito sin precedentes. EL PACIFICO siente especial complacencia en dar a conocer estos actos de carácter cultural que forman a los hombres de mañana.

Los Trabajadores Opinan Sobre



El trabajador agrícola de Coto 37, don Eloy Badilla, conversando con el periodista Zavaleta de La Prensa Libre.

"Sí, soy casado. Mi señora está ahora muy contenta porque podremos tener radio en la casa. Porque ahora nos van a poner luz eléctrica. Es una de las ventajas del nuevo contrato de trabajo que firmé gustosamente. Tengo tres hijitos. Una niña, a quien vamos a poner Zulay, nació el siete de este mes".



En Finca 8 encontramos a Higinio Camareno Camareno derribando, con el hacha, los setos de bambú cercanos a una de las carreteras de la finca.

—“Me ve aquí volando hacha, pero no me falta qué hacer y, desde luego, qué ganar.

“Aquí, en esta finca firmamos casi todos el contrato de trabajo nuevo que tiene muchas cosas buenas, tanto para las nuevas fincas como para éstas que son ya veteranas”.



Señor Alejandro Sánchez S., trabajador de agricultura, Finca 8, Palmar Sur.

“Sí, señor, yo firmé muy satisfecho el nuevo convenio colectivo. Aquí en Palmar fueron muy poquitos los que no firmaron. Para los que trabajamos honradamente, las nuevas ventajas son enormes, claro que hay algunos que lo que quieren es que les regalen la plata y por eso se pasan “fregando”. Sí, soy casado, tenemos una chiquita de tres meses”.



Heriberto Chavarría Villarreal tiene quince años de trabajar en Finca 9, de Palmar y nos dice:

“Estaban nuevos los bananales cuando llegué aquí. Durante 15 años he trabajado siempre en esta finca, donde seguiré, Dios mediante y si la empresa lo cree conveniente. Soy deshijador y también cortador de fruta. El salario es bueno. Me saca alrededor de 250 colones por quincena y vivo contento. Claro, que ahora más con las mejoras que trae para nosotros los trabajadores el nuevo contrato. Lo leí despacito y lo comenté con otros trabajadores. La verdad es que nos favorece bastante”.



Señor Rigoberto Calvo, uno de los mejores delanteros del equipo de Finca 9, campeones de Palmar Sur.

“Yo soy futbolista y la compañía siempre nos ha ayudado con el fútbol. Sí, señor, me dicen “el cañonero”, porque he metido muchos goles para mi equipo. Claro, que firmé el convenio, me parece muy bueno y además, voy a ganar más. No, señor, no soy casado, mi novia es el fútbol”.



Manuel Antonio Pérez y Celio Varela González, trabajadores de Finca 13, dicen: “Nosotros firmamos el contrato de trabajo que es ya un compromiso formal vigente desde el 11 de octubre. Nosotros esperamos mucho del nuevo contrato. De momento, mira que saber que cada casa contará con agua y luz eléctrica gratis, ya es bastante”.



Hugo Montero, veterano motorista, dice al periodista Zavaleta, de La Prensa Libre:

“Usted sabe que yo soy uno de los beneficiados con el nuevo contrato colectivo? De acuerdo con éste, desde el 11 de este mes nos fue subido el salario y esto tiene sus ventajas, sobre todo, para atender mejor la “marimbata” que tenemos en la casa, donde Freddy, el mayor, acaba de cumplir cinco años”.

Condiciones Del Nuevo Arreglo



Eugenio Montoya, de Finca 8: "Yo firmé un telegrama al Ministerio de Trabajo hace varias semanas en favor del arreglo directo entre los trabajadores bananeros y la Compañía. Y dije también que no estaba de acuerdo en la campaña que contra el contrato colectivo, hacían algunos dirigentes sindicales. Yo me felicito de que todo haya salido bien y que contemos ya con el contrato colectivo que a todos nos conviene y nos protege".



Didier Vásquez y Daniel Reina Peña excelentes trabajadores de Finca 13, ocupan sus horas libres en el cuidado de sus lotes, obtenidos por arriendo, por año, de la Compañía Bananera de Costa Rica. Se hallan muy satisfechos con el estado de los cultivos. La milpita, dicen, va creciendo. Y los demás cultivos menores, siguen adelante. Ellos firmaron, igual que muchos de sus compañeros, el contrato colectivo de trabajo, "sin duda alguna, un buen contrato que nos favorece a todos por igual", dijeron estos amigos de Finca 13.

El Profesor B. Ramírez Nos Visita

El profesor don Bienvenido Ramírez estuvo de visita en la Escuela Central de Golfito, con motivo de una reunión de inspectores y directores de las escuelas de tres circuitos, a la cual asistieron maestros de la "Alvaro París", de la "Central de Golfito" y de la "Kilómetro UNO". El evento se celebró el 14 de octubre del corriente año.

Dijo don Bienvenido:

—Más que en los planes, el Ministerio de Educación tiene fe en los maestros por ser ellos quienes dan contenido a la teoría educativa.

—Desea el Ministerio establecer diálogos con los maestros de todo el país y trabar conocimiento con las escuelas más alejadas de la capital.

Aun cuando el Prof. Ramírez se propuso tratar específicamente la HOJA DE SERVICIOS, estimó conveniente dejar claros algunos conceptos:

a).—Habrá completo respeto al maestro cumplido y sanción severa a quienes interfieran la labor docente.

b).—Si el Ministerio se decide a combatir ciertos vicios en las escuelas, el maestro debe sentirse contento porque se trata de dignificar el sistema.

c).—Cuando entra el desorden en la educación, lo primero que se pierde es el respeto al maestro y eso conlleva la aparición de la anarquía.

d).—El Ministerio sólo pide sinceridad en el trabajo y esfuerzo continuado: lo demás vendrá naturalmente.

I.—La actual hoja de servicios plantea una intervención subjetiva de parte de quien la usa. Y, por tal motivo, ha llegado a convertirse en una regalia para el maestro.

II.—La nueva fórmula facilita el estímulo al maestro y la promoción en el servicio.

III.—La nueva fórmula no lleva implícito el milagro de hacer justa la calificación; pero es un paso firme hacia la obtención de la misma, lo cual la hace superior a la usada durante tantos años.



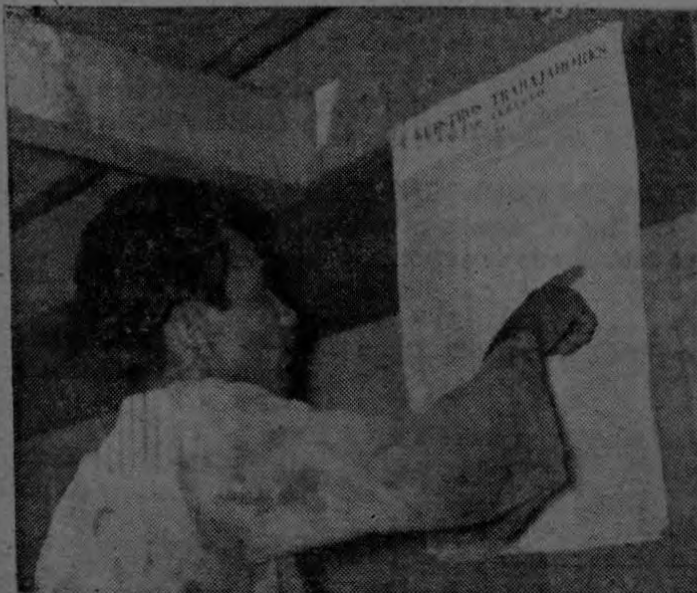
Señor Jorge de Jesús Madrigal Molina, trabajador de agricultura en Coto 47. — Sí, señor, muy contento con el nuevo convenio. Voy a ganar más y además, vamos a tener luz y agua en la casa. Claro que firmé, casi todos firmamos.



Señor Rogelio Briceño, tractorista de Finca 9, Palmar. — Yo soy soltero, pero de todas maneras, el nuevo convenio me favorece bastante. Además, del aumento en el sueldo, creo que son cuarenta centavos por día, nos dan un montón de ventajas más. Sí, señor, yo desde un principio estuve de acuerdo y fui uno de los primeros en firmar.



Pastor Juárez, trabaja en Finca 9 y es uno de los veteranos trabajadores de la misma. Pastor dice: "Cuando leí la hoja volante conteniendo el texto del contrato colectivo de trabajo, con las mejoras que ofrecía la Compañía, me dije: "Esto nos conviene a los trabajadores". Reflexioné bien y firmé. Yo creo que el buen trabajador no necesita de contratos porque la mejor garantía es su trabajo. Pero como el convenio cubre a todos los trabajadores de la División, me parece que todos hemos ganado con ese contrato: la compañía, el país y nosotros los trabajadores".



Don José Bustos, trabajador de Finca 9. Aquí no quedó nadie sin firmar. Lo que más que agrada es el asunto de la electricidad, y desde luego el aumento de sueldo.

Señor Trabajador: Guarde Esto

Aquí están los detalles de los beneficios comprendidos en el nuevo convenio de la División de Golfito y el Distrito de Colorado, desde el once de octubre y que...

CONDICIONES DEL NUEVO ARREGLO BANANERAS CON SUS TRABAJADORES

Con tal propósito los suscritos ROYCE ANDREW HOLCOMBE COLVARD, apoderado generalísimo de la CHIRIQUILAND COMPANY y KENNETT BOLTON BLOCK LYLE, apoderado generalísimo de la COMPANIA BANANERA DE COSTA RICA, quienes adelante se conocerán por "Las Compañías", por una parte, y por la otra...

en concepto de gestores de los trabajadores del Distrito de Colorado; y... en concepto de los gestores de los trabajadores de la División de Golfito, celebraron el siguiente arreglo:

1º SALARIOS Y OTROS BENEFICIOS: Sin perjuicio de las fijaciones más altas que de conformidad con la Ley N° 832 de 4 de noviembre de 1949 el Decreto Ejecutivo N5... de... de... y el contrato N° 1842 de 24 de diciembre de 1954, pueda hacer el Consejo Nacional de Salarios, durante el periodo de 3 años a que adelante se hace referencia, las Compañías convienen en aumentar los salarios de sus trabajadores del Distrito de Colorado y de la División de Golfito, en los siguientes términos:

a) **TRABAJADORES DE SPRAY:** Al entrar en vigor el presente arreglo se elevará el salario actual de 15.20 a 15.60 por jornada ordinaria de 8 horas. Al cumplir un año de vigencia este contrato, ese salario se elevará a 16.00; y al vencer el segundo año, se elevará a 16.40. Se pagará a estos trabajadores su salario completo cuando no puedan laborar por motivo de lluvia; pero las Compañías se reservan la facultad de ocuparlos en otras labores en cuyo caso les suministrarán las herramientas.

Las Compañías proporcionarán los equipos correspondientes para el manejo de HERBICIDAS, consistentes en mascarillas, guantes y otros efectos de acuerdo con las indicaciones que al respecto dicte la Oficina de Seguridad e Higiene del Ministerio de Trabajo.

b) **TRABAJADORES DE CHAPEAS:** Al entrar en vigencia el presente arreglo, se mantendrá el precio mínimo de \$20.00 por hectárea estipulado en el arreglo precedente.

c) **TRABAJADORES DEL MUELLE DE GOLFITO:** Al entrar en vigor el presente arreglo, se elevarán los precios por embarque de mil racimos en la siguiente forma:

- El precio actual de \$1.83 se elevará a \$1.90
- El precio actual de \$1.95 se elevará a \$2.00
- El precio actual de \$2.10 se elevará a \$2.15
- El precio actual de \$2.60 se elevará a \$2.65

A los trabajadores en carga y descarga de mercaderías y materiales se elevarán los salarios, así:

- Wicheros, el salario actual de \$2.00 se elevará a \$2.20
- Operadores Hyster actual de \$2.10 se elevará a \$2.30
- Peones actual de \$1.88 se elevará a \$2.00

Los trabajadores casuales del Muelle de Golfito que hayan laborado por lo menos en la mitad más uno de la totalidad de los barcos de carga y fruta arribados al muelle en los periodos que seguidamente se indican, recibirán auxilio de enfermedad en la siguiente forma:

- a) Después de un trabajo efectivo no menor de 3 meses ni mayor de 6 recibirán medio salario durante un mes.
- b) Después de un trabajo efectivo no menor de 6 meses pero menor de 9, recibirán medio salario durante 2 meses.
- c) Después de un trabajo efectivo mayor de 9 meses, recibirán medio salario durante 3 meses.

En el número de barcos arribados al muelle no se cuentan para los efectos de esta disposición, los que atraquen con el único propósito de proveerse de combustible y agua; tampoco se cuentan las embarcaciones de cabotaje ni los barcos cisterna.

d) **TRABAJADORES DE FERROCARRIL:** Al entrar en vigor el presente arreglo, se aumentarán en la siguiente forma los salarios mínimos de este grupo de trabajadores:

CONDUCTORES: De \$819.00 por mes y de \$3.50 por hora a \$900.00 mensuales y \$4.35 por hora.

MAQUINISTAS: De \$850.00 por mes y de \$3.75 por hora a \$900.00 mensuales y \$4.35 por hora.

MOTORISTAS: De \$486.00 por mes y de \$2.00 por hora a \$600.00 mensuales y \$2.90 por hora.

FOGONEROS: De \$2.20 por hora a \$2.30 por hora.
BREQUEROS: De \$2.00 a \$2.20 por hora.

MAESTROS DE EQUIPAJE: De \$2.14 a \$2.40 por hora.

En cuanto a los trabajadores sujetos a jornada acumulativa mensual, se elevará a 139 horas de trabajo por mes y 175 el minimum que alude el artículo 5º del Decreto Ejecutivo número 8 de 8 de mayo de 1954, sobre Reglamento de las Jornadas de Trabajo en las Empresas de Transporte Ferroviario.

A los conductores, maquinistas, motoristas, fogoneros, brequeros, maestros de equipaje y vendedores ambulantes de tickets, se les concederán vacaciones en la siguiente forma:

- 1º A los que tengan más de 50 semanas de trabajo y menos de cinco años de servicio continuo, dos semanas.
- 2º A los que tengan cinco años y menos de diez años de servicio continuo, 2 semanas.
- 3º A los que tengan diez o más años de servicio continuo, 4 semanas.

La Compañía Bananera de Costa Rica conviene en suprimir los depósitos acostumbrados a la entrega de lámparas llaves y reglamentos necesarios para el trabajo y en devolver las sumas retenidas, al entrar en vigencia este convenio. En vez de depósito firmará el empleado una autorización para que de su salario o liquidación pueda deducir la Compañía los siguientes sumas en caso de no presentar o devolver estos implementos: \$10.00 por cada Reglamento; \$20.00 por cada lámpara y \$30.00 por cada llave. Los ferrocarrileros reconocen la necesidad de esta medida en vista de que la pérdida o venta de esos objetos afecta directamente la seguridad en el Ferrocarril.

La Compañía Bananera de Costa Rica se compromete a proporcionar iluminación a todos los carros de pasajeros que hacen servicio después de las diecisiete y media horas.

La Compañía Bananera de Costa Rica se obliga a tener almuerzo listo a las 10:00 horas en el Hotel de Piedras Blancas

e) **OTROS TRABAJADORES DE LAS COMPAÑIAS SEAN O NO AGRICOLAS:** Al entrar en vigor el presente arreglo se elevará el salario a todos los que actualmente devengan \$14.40 a \$14.80 por jornada ordinaria de 8 horas. Al cumplir un año de vigencia de este arreglo, se les elevará a \$15.20; y al vencer el segundo año se elevará a \$15.60, todo por la misma jornada ordinaria de 8 horas.

Es entendido que los salarios actuales, superiores a éstos, no serán reducidos.

En compensación a los beneficios que anteceden los trabajadores comprometen su esfuerzo en el sentido de dar un rendimiento normal en las labores.

2º **ATENCION HOSPITALARIA:** Se mantiene la supresión del cobro del 2 por ciento de hospital a todos los trabajadores del Distrito de Colorado y de la División de Golfito, sean

o no agrícolas, que devenguen hasta \$600.00 mensuales. Se prestará asistencia médica y hospitalaria gratuita en las clínicas generales de los hospitales, hospitales dispensarios y dispensarios de las Compañías, a los familiares de los mismos, que convivan y dependan económicamente de ellos. Se considerarán como tales, la esposa o concubina, los hijos menores de edad y la madre.

El servicio que aquí se indica se administrará en las clínicas mientras tengan y administradas hospitales dispensarios y dispensarios actuales que consistan en conformidad con lo que se indica en esta parte siguiente.

La Compañía Bananera de Costa Rica se obliga a construir en Coto 47, un dispensario-hospital cargo de urgente, con departamento para laboratorio de Rayos X, sala de exámenes de cirugía y por lo menos 8 camas. La construcción se iniciará dentro de los 6 meses siguientes a la fecha en que entre en vigor este arreglo.

3º **JUSTIFICACION DE AUSIAS:** Cuando un trabajador presente queja de que ha reportado un PERMISO, habiendo trabajado, las Compañías se comprometen a investigar el caso.

4º **CONTROL DE TIEMPO:** Las Compañías se comprometen a poner a la vista en las oficinas de mandadores de las Compañías, un informe que exprese el costo del tiempo diario y las horas trabajadas por día.

5º **VIVIENDAS:** Las Compañías se obligan a proporcionar viviendas unifamiliares para sus trabajadores con servicio de baño con aspersión y cocina dentro de ellas, en las fincas que hagan a partir de la fecha en que entre en vigor.

Se obligan asimismo a instalar ventiladores de cañones en las casas de los trabajadores, en aquellas que no tengan por lo menos cien hectáreas de banano. Las Compañías se comprometen a que el juicio de las compañías sus cultivaciones de banano no sea menor de dos años.

Se obligan asimismo a instalar corriente eléctrica para un bombillo de 40 watts en cada una de las cocinas, y para un radioreceptor en cada una de las cocinas a que se refiere el párrafo que precede. Esta corriente que se indica en el párrafo precedente se instalará de la siguiente manera: una tercera parte del trabajo se hará a partir de la fecha en que este contrato entre en vigencia; el resto se hará durante el segundo año de vigencia de este arreglo. El servicio de Continuo, de 12 meridiano del día sábado a 5:00 horas; los otros días de la semana de 4:30 a 5:00 horas; de 16:30 a las 22 horas. Como la corriente se hará gratuitamente a los trabajadores, se comprometen las Compañías a que el Distrito de Colorado, queda sujeto a que el Gobierno de Costa Rica permita el paso libre de energía eléctrica de la corriente generada por la Compañía Landnamá.

La Compañía Bananera de Costa Rica, se compromete también a construir en la ciudad de Golfito un TIPO "K" para dos familias durante el término de vigencia de este contrato. Estas casas se construirán a un costo de \$6 por año.

Los servicios sanitarios de baño que se instalarán mejorados y su número aumentado en cada finca.

Las Compañías darán una mano de pintura a las casas de los trabajadores de sus fincas en el Distrito de Colorado y Golfito que a juicio de ellas necesitan ser pintadas. Se harán también reparaciones o reformas que a su juicio sean convenientes con los ensayos que se harán preventivamente.